

IGLESIA DE SANTA AGUEDA DE JERICA

José Antonio Benavent - Luis Martín

DESCRIPCION

Es una Iglesia con nave central y una lateral en el lado de la epístola, de siete tramos; y capillas más profundas en el lado del evangelio, comunicadas interiormente por pequeños vanos.

De acceso frontal en el primer tramo que soporta mediante pórtico el coro en la nave central; dicha nave está cubierta con bóveda de cañón, interrumpida por lunetas y cinchos.

En el lado de la epístola se ubican la sacristía con doble entrada, desde el presbiterio y la nave lateral y la Capilla de la Comunión (¿restos del antiguo palacio?), a la que se accede por la nave lateral.

En la actualidad casi todos los acabados interiores corresponden a la restauración efectuada por Regiones Devastadas, a partir del año 1942. Pavimentos, pinturas, revocos, molduras, baptisterio, altar mayor, púlpito, sillería,...; las capillas laterales y el altar mayor han sufrido posteriores reformas. Quedan como originales el aguamanil de la sacristía, restauradores y la dependencia adosada a la Capilla de La Pastora.

La fachada principal a los pies de la Iglesia y recayente a la Plaza del Hermano Mariano Rodríguez tiene una gran portada-retablo barroca en caliza gris, con fecha en el escudo centrado de 1749, de doble cuerpo de columnas pareadas, dintel recto y hornacina con la imagen de Santa Agueda de reciente instalación. Sobresale de la

fachada la Capilla de la Comunión presentando cierres de los antiguos vanos y apertura de un ventanal ovalado. En la fachada recayente al patio y antiguo cementerio, presenta poderosos contrafuertes, y en la recayente a los huertos de la cuesta Zalón, dos torreones circulares junto a los estribos. Adosada en este lado a la fachada se encuentra la puerta de lo que debió ser la casa rectoral.

RESEÑA HISTORICA:

El 12 de enero de 1385 cuando con mayor furia estaba labrándose la iglesia de cabe el casti-

llo, construyendo la nueva gótica sobre la antigua mezquita árabe por Pascual de Julve y Pedro Benarres, el Infante Don Martín dona su palacio y casa con todos los patios para que en dicha casa, palacio y huertos labrasen una Iglesia Parroquial y que se derribase la otra que se estaba construyendo. "...el serenissimo señor jnfante don Martín... hizo donación a esta nuestra villa de su palacio y casa, con todos sus patios hasta la bodega del dicho señor (la cual bodega es, en este día, casas de vn Antón Martín y de vna viuda de Juan del Pomar, cantero), para que en dichas casa, palacio y patios, nuestros mayores labrasen vna yglesia parrochial; con esto que derribassen la otra yglesia que estaba junto

y cabe el castillo, como ya otra vez y segunda vez lo había mandado dende Benaguazir con su provisión que dada fué a 12 de benero de 1385, que era cuando labrauan con furia la dicha yglesia, y así lo bauieron de dexar por entonces".¹

No cumplieron lo mandado nuestros mayores pues si bien hicieron una nueva iglesia, no derribaron la antigua, conservándose como hoy día se ve y está bajo la advocación de Ermita de San Roque. "...Aunque fuera cosa acertada que se derribara dicha yglesia, como mandó el señor jnfante don Martín... por el gasto que se offresçe



Iglesia de Santa Agueda. Antonio Palacio de Martín el Humano.



*grande en sustentar dos yglesias, no paresció a nuestros mayores, por la deuoción que tenían, sino conservarlas como hoy día se haze".*²

Parece ser que la excusa para no derribarla la encuentran en que como en aquella Iglesia estaban enterrados los que habían dejado beneficios, se debía celebrar en ella los aniversarios de los difuntos allí enterrados. *"...quedasse sola y desierta la dicha yglesia... mandó que la missa matutinal, que es la del aniversario se cantasse y celebrasse en la dicha yglesia antigua, y la missa conuentual, en la yglesia que se hauia de hazer..."*³

No parece que el trasladar dicha Iglesia responda ni a necesidades de culto ni a lo incómoda que era sino a otras causas como a las guerras que hubo entre castellanos y aragoneses que combatieron al castillo desde dicha Iglesia para lo que construyeron almenas y aspilleras como aún podemos apreciar en diversos lienzos de sus fachadas. *"...Pero la principal razón que hubo para suspender la obra fué, que durante la guerra de D. Pedro el Ceremonioso de Aragón con D. Pedro de Castilla, apellidado el Cruel por unos y el Justiciero por otros, las tropas de éste entraron en Jérica, apoderándose de la Mezquita mayor, iglesia ya en construcción, y se hicieron fuertes, hostilizando desde allí, por ser punto más alto, al palacio señorial y toda la villa, que redujeron, y después el castillo, que consiguieron, por fin, tomar. Para precaver ulteriores riesgos, prohibió el infante D. Martín, señor á la sazón del pueblo, que pasase adelante la fábrica y le hizo donación de su palacio y huerto á él contiguo, con objeto de que se erigiera en su emplazamiento nueva iglesia y cementerio junto á ella, concediendo además á sus vasallos privilegio para hacer y explotar cien hornos de carbón, con cuyos productos pudieran sufragar en parte los gastos. Todo ello se relata en la provisión y licencia que para la traslación de la antigua á la nueva iglesia -actual parroquia- dió a D. Ñigo de Valterra, obispo de Segorbe, fechada en Alcira á 22 de Febrero de 1396..."*⁴

La obra de la nueva Iglesia se contrata por 10.300 sueldos a Miguel García, cantero de Segorbe, el día 2 de noviembre de 1395 en el que se le obligaba a hacer 7 arcos de piedra y 8 navadas de bóveda.

No cumplió dicho contrato pues de los 7

arcos solo hizo 6 y de las 8 navas solo hizo 7. *"...No paresçe que el García ya dicho correspondió con lo que estaua obligado, aunque hauía de hazer ocho nauadas y no hizo sino siete, y de siete arcos no hizo sino seys. La causa d'ello no lo puedo ymaginar, sino que fue que, como anduuiessen en la obra labrando en lo largo o largaria y considerassen nuestros mayores la desproporçión que hauía en lo ancho attendido lo largo (como se vee oy día en el paño o paredes allende del claustro, entre los huertos de vn Pedro Salón y de vn Pedro Martín, que ymagino que el claustro hauía de ser la octava nauada), determinaron, por lo tal, nuestros dichos mayores, de acortar en lo largo y ancho; y aun con lo hecho, entiendo es angosta la dicha yglesia; en fin, hauía de ser remiendo, como lo es..."*⁵

El 22 de febrero de 1396, el Obispo de Segorbe, otorga licencia para trasladar el Santísimo Sacramento y comenzar el culto en la Iglesia nueva de Santa Agueda. Poco tiempo había transcurrido desde el contrato hasta el traslado lo que nos hace suponer no estaría del todo terminada.

El día 11 de octubre de 1397 se firma un recibo entre Miguel García (constructor de la Iglesia) y Pascual Ordaz, jurado de Jérica, por 2.000 sueldos de los 10.300 que debía cobrar por la construcción de la nueva Iglesia. El 19 de febrero de 1401, al apercibirse del riesgo que suponía el desnivel del suelo donde estaba construida la nueva Iglesia o quizá porque la bóveda cedía, se construyen las torres que dan a los huertos para que hagan de estribos y evitar así su desplome. *"...Andando la obra al delante se descubren siempre las faltas de aquella. Dígolo porque hallo que a 19 días del mes de benero del año 1401, con acto que reçibio vn López de Montaluñan, notario (los prothocollos del qual están en la sala d'esta villa), se conçertaron nuestros mayores en que se hiziesen las torres, que oy se veen y fortifican por la parte de los huertos a la dicha yglesia, y que siruan de estribos; y pudo ser que en este tiempo que voy escribiendo, la dicha yglesia, fuesse del todo acabada, digo la que estaua conçertada, como en el capítulo 134 se dize. Porque, dende el día que se conçerto dicha obra hasta este día, discurrieron seys años, que abundaua el tiempo y años para hazer y acabar aquella, y que quan presto fué*

hecha la bobeda de la dicha yglesia señaló por muchas partes y aun algunos de los arcos, aunque poco; como oy día se veen las bendeduras en cada vna nauada, que ponen espanto y temor; señaladamente hazia la parte del coro; reconosçeríanse nuestros mayores y procuraron el remedio, que fue hazer torres a la parte de abaxo, y monjes anchos o reparos a la parte de hazia arriba, como oy día se veen, y esto, a más que con dicho acto se entien- de lo dicho passar así, otramete lo he oydo dezir a personas de grande experiençia que en obras tenían, en que dichas bendiduras y viçio de las bóbedas y arcos fue a su principio de la mesma obra, y que ya jamás nos se esperasse ni temiesse de la dicha obra que haga más viçio; yo creo a los tales, enpero, aunque querría verme bajo otra bobeda más segura; la Señora Sancta Águeda tiene el cargo de la guarda de sus deuotos y hijos..."⁶

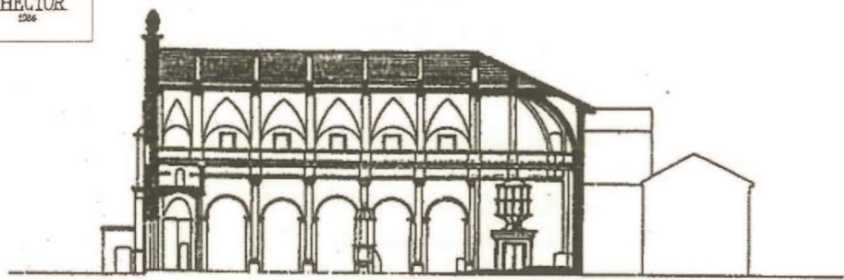
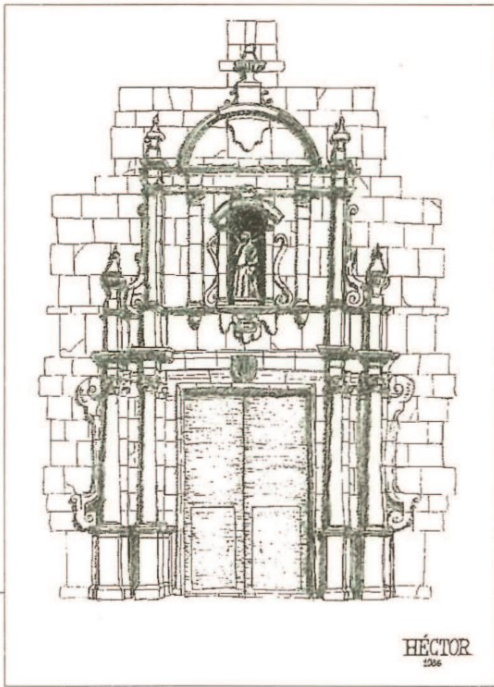
El día 12 de junio de 1421, el Obispo de Segorbe otorgó licencia para fundar un beneficio y edificar la Capilla de San Miguel (cremos que es la actual Capilla de La Pastora).

El pavimento que se remodela en 1492, de marmol azulado y franjas de caliza blanca se colocó en el año 1898 a expensas de Doña Matilde Ludeña de Walier, ilustre jericana.^{7 8}

Con poco rigor científico el número 75 de la revista "Reconstrucción nos" relata la restauración a partir de 1942 ya que cita su construcción en el siglo XVII y cree que está cimentada sobre un antiguo cementerio plagado de enterramientos, criptas, excavaciones y oquedades lo que ponía en peligro la estabilidad de la Iglesia y hubo que inyectar la cimentación.⁹

NOTAS:

- (1).- FRANCISCO DEL VAYO, "Historia de la leal, real y coronada Villa de Xérica y su antigüedad". Cap. 120.
- (2).- FRANCISCO DEL VAYO, op. cit. cap. 134.
- (3).- FRANCISCO DEL VAYO, op. cit. cap. 134.
- (4).- FERRER Y JULVE, N. "Recuerdos de Jérica", pag. 17.
- (5).- FRANCISCO DEL VAYO, op. cit. cap. 134.
- (6).- FRANCISCO DEL VAYO, op. cit. cap. 139.
- (7).- FERRER Y JULVE, N. op. cit. pag. 74.
- (8).- PEREZ MARTIN, JOSE MARIA. "Apuntes bio-bibliográficos de Mosen Francisco del Vayo y MOnzón", pag. 72.
- (9).- SORIA CARLOS E. "Reconstrucción" Nº 75, pag. 277.



Sección
C-D

